RESOLUCION No 5-2026
POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO

Ciudad: GIRON
Fecha: OCTUBRE 5 DE 2026.

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001, y Manual de contratación de la I.E. y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2025 y lo Reglamentado en Manual de Contratación de la I.E. aprobado para la vigencia, lo siguiente**:**

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, PINUTRA Y DE FONTANERIA NECESARIOS PARA REPARACION Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SÁNCHEZ HINESTROZA DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER.

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales a JUAN CARLOS RUEDA ORTIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91.526.928 de Bucaramanga, Quien tiene nombramiento en la Institución de: Rector.

JUAN CARLOS RUEDA ORTIZ
Ordenador de Gasto.

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: GIRON
Fecha: **OCTUBRE 5 DE 2026**

Señor
JUAN CARLOS RUEDA ORTIZ
Rector

Por medio de la presente, notifico la Resolución No 5 de Fecha 04 de agosto de 2025 por la cual fue asignado Supervisor del proceso de: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O ARTICULOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, PINUTRA Y DE FONTANERIA NECESARIOS PARA REPARACION Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL SÁNCHEZ HINESTROZA DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER**.

JUAN CARLOS RUEDA ORTIZ
CC No 91.526.928 de Bucaramanga
Firma de Notificado.